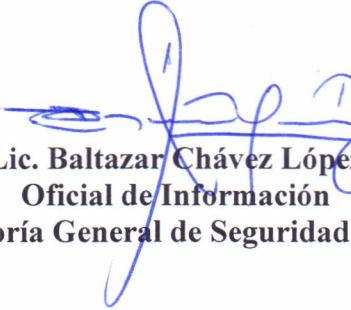




En la Ciudad de San Salvador a las ocho horas con diez minutos del día cinco de enero del año dos mil dieciocho, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

Que como **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, **no se realizó RENDICIÓN DE CUENTAS**; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.


Lic. Baltazar Chávez López
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública

